

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE MEDICINA
ASAMBLEA DE PERSONAL ACADÉMICO

ACTA No. 02/2017

A las catorce horas con veinte minutos del día martes veintidós de agosto de dos mil diecisiete reunidos el Personal Académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador en segunda convocatoria en el Auditorium número uno con el propósito de dar cumplimiento a lo preceptuado en los artículos 17 y 18 del Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador. Se encuentran como observador del proceso la Doctora Blanca Ruth Sara María Valdés Kreysa miembro propietaria de la Asamblea General Universitaria por la Facultad de Odontología. Presiden la asamblea la Licenciada Josefina Sibrián de Rodríguez, Doctora Cecilia Margarita Suazo Cañas, Licenciado Marlon Marcelo Cantón Navarrete, representantes de la Facultad de Medicina ante la Asamblea General Universitaria. La Josefina Sibrián de Rodríguez informa a los presentes que el quorum mínimo establecido para sesionar es de 131, y se encuentran presentes 135 académicos, por lo que se tienen quorum para iniciar la Asamblea de Personal académico y cede la palabra a la Doctora Maritza Bonilla, quien da la bienvenida a los presentes. El Licenciado Marlon Marcelo Cantón Navarrete somete a votación la agenda propuesta, y se vota a mano alzada, aprobándose la agenda por 132 votos a favor. La agenda a desarrollar es la siguiente:

1. Informes: calendario electoral
2. Marco legal
3. Mecanismo de votación
4. Propuestas para pertenecer al comité.
5. Elección del Comité Electoral del Sector Académico
6. Juramentación

PUNTO UNO: Informes: calendario electoral. El Licenciado Marlon Marcelo Cantón Navarrete presentó el calendario electoral para el sector docente aprobado por la Asamblea General Universitaria según acuerdo No.006/2017-2019 (III), tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el viernes veintiuno de julio de dos mil diecisiete, e informa que la Conformación de Comités Electorales Académicos de Facultad deberá ser entre el 21 y 31 de agosto del 2017 según calendario aprobado.

PUNTO DOS. Marco legal. El Licenciado Marlon Marcelo Cantón Navarrete hace referencia a los artículos 13, 14 y 15 de la Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador con respecto a la Elección de los Representantes, carácter de las votaciones, Requisitos de Elección, Y EL Art. 16 del Reglamento Electoral de la Universidad de

El Salvador, que se refiere a la integración del comité electoral académico, por lo que se deberán elegir un presidente, un secretario y dos vocales, cada uno con sus respectivos suplentes

PUNTO TRES: Mecanismo de votación. Se somete a consideración del pleno dos mecanismos de votación: a mano alzada y voto secreto. La propuesta a mano alzada obtiene 129 votos a favor, una abstención y cero votos en contra. Se aprueba como mecanismo de votación a mano alzada. Se somete a votación la forma de cómo se elegirán a los representantes y para esto se propone votar por planilla completa o por cargos separados: Se aprueba votar por planilla completa por 103 votos a favor, 15 abstenciones y 1 voto en contra.

PUNTO CUATRO: Propuesta de candidatos. Se proponen los siguientes docentes y cargos por parte del pleno de la Asamblea:

Cargo	Propietario
Presidente	Licenciado Francisco Paul Rivera Acosta
Secretario	Doctora Leyla Mary Nuñez Palacios
Primer Vocal	Licenciado Napoleón Valencia Pleitez
Segundo Vocal	Doctora Amelita Sandoval De Mena

Se insiste por parte de los representantes de la AGU en proponer a suplentes pero no se presenta ningún candidato.

PUNTO CINCO: Elección del Comité Electoral del Sector Académico. Se aclara al pleno que se necesita de 66 votos para ser electos. Se somete a votación la planilla de los cuatro docentes para los diferentes cargos del Comité Electoral académico, obteniendo 103 votos a favor, 15 abstenciones y un voto en contra, Según lo establecido en la Ley Orgánica de la UES, y tomando en cuenta el quórum inicial, se elige el Comité Electoral Académico, según el siguiente detalle.

Cargo	Propietario
Presidente	Licenciado Francisco Paul Rivera Acosta
Secretario	Doctora Leyla Mary Nuñez Palacios

Primer Vocal	Licenciado Napoleón Valencia Pleitez
Segundo Vocal	Doctora Amelita Sandoval De Mena

PUNTO SEIS: Juramentación y cierre de la Asamblea. El Comité Electoral Académico fueron juramentados en legal forma, por la Licenciada Josefina Sibrián de Rodríguez, tomando posesión de sus respectivos cargos a partir de ese momento.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la Asamblea de personal académico, a las catorce horas con cincuenta y dos minutos del mismo día y se cierra la presenta Acta, ratificamos su contenido y para constancia firmamos.



Licda. Josefina Sibrián de Rodríguez
Representante Propietaria por sector Docente AGU



Dra. Cecilia Margarita Suazo Cañas
Representante Suplente por sector Docente AGU



Lic. Marlon Marcelo Cantón Navarrete
Representante Suplente por sector Docente AGU